

LA SOCIEDAD, LA ECONOMÍA Y EL PODER EN LA EUROPA FEUDAL: SEÑORES, CLÉRIGOS Y CAMPEBINOS



Francisco García Moreno
Licenciado en Historia UCM

ÍNDICE

- La Europa feudal
- El poblamiento
- Los orígenes del feudalismo
- La sociedad feudal
 - Los vínculos de dependencia
 - El contrato feudal
 - La sociedad feudal. Estructura social.
- La economía feudal
- Las formas de vida y las mentalidades.
 - Nobleza
 - Clero
 - Tercer estado

La Europa feudal, siglo XI.



LA EUROPA FEUDAL

- El feudalismo es un ***modo de producción tributario*** cuya forma clásica la encontramos en Europa entre los siglos XI y XIII, pero cuyos orígenes se remontan a la época de las invasiones, en el siglo V d. C y que se extiende con distintas transformaciones hasta el siglo XVIII.
- El feudalismo se desarrolló como **consecuencia de las transformaciones económicas, sociales, políticas** y culturales acaecidas desde las **invasiones bárbaras**.
- Las **sociedades feudales se extendieron por Europa** desde el Atlántico a la estepa rusa y desde la península escandinava al Mediterráneo.
- Después del siglo XIII, las distintas sociedades feudales europeas experimentaron distintos ritmos de cambio, de modo que algunas de las instituciones sociales, políticas y económicas cambiaron, mientras que otras sobrevivieron hasta el siglo XVIII y XIX.

EL POBLAMIENTO.

- Desde el año 1000, la población europea experimentó un **crecimiento** que se prolongó **durante tres siglos**, hasta la crisis del siglo XIV. Durante estos años, **la población europea se multiplicó por dos o por tres**, hasta alcanzar **los 80 millones de habitantes**. Esta población creciente colonizó y roturó nuevas tierras utilizando técnicas de cultivo más eficientes.
- Después, **se observa un nuevo retroceso de 1/3 de la población entre los años 1340-1400**. La población estimada antes de la crisis en Europa es de 80 millones de habitantes. No se recuperó esta cantidad de población en Europa hasta el siglo XVI.



LOS ORÍGENES DEL FEUDALISMO.

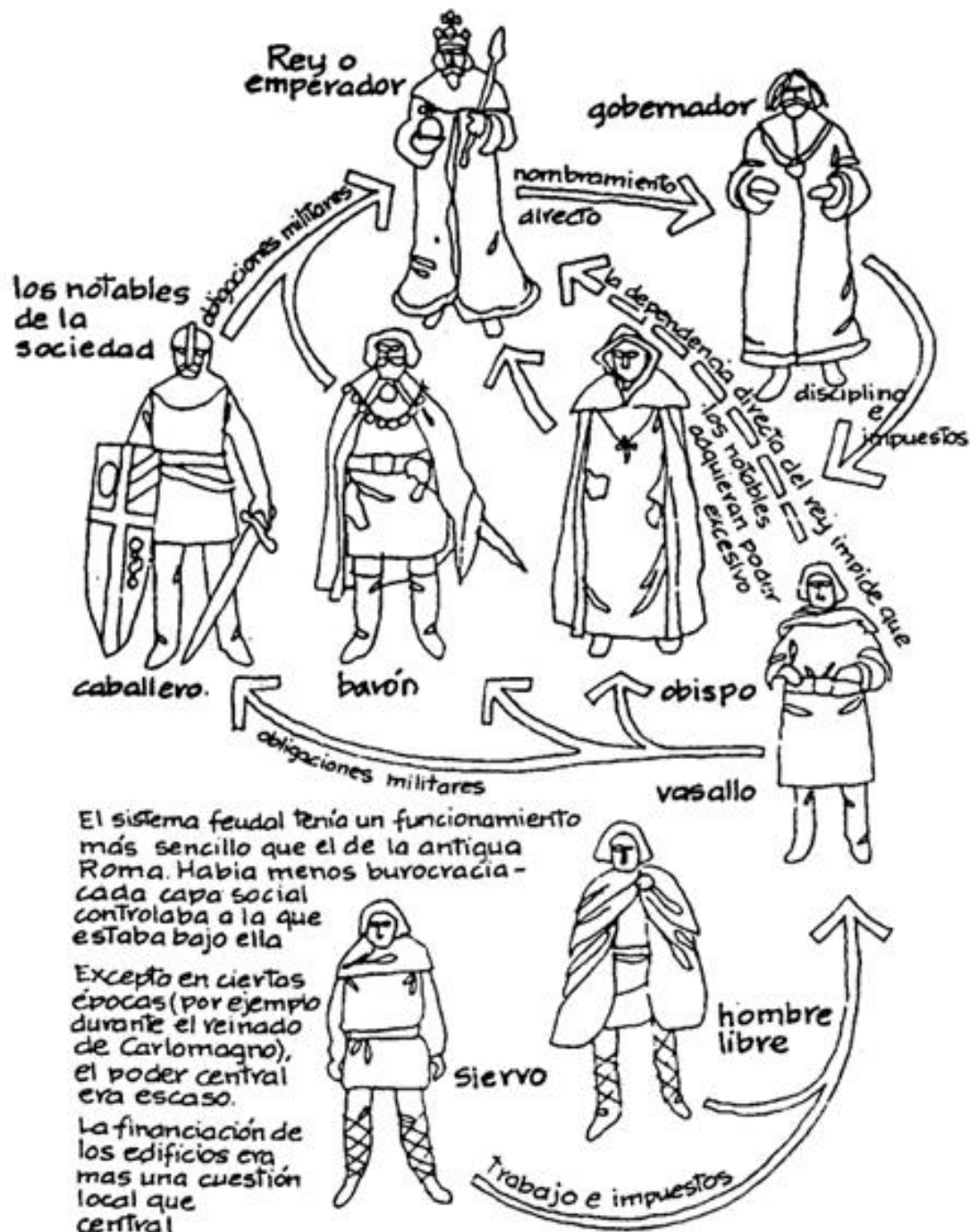
¿Cuáles son los orígenes de las relaciones sociales típicas del feudalismo?

- Los orígenes de las relaciones feudales medievales los encontramos en las **relaciones de dependencia** que existían en las sociedades romana (colonato) y germánica (pactos de sangre entre guerreros) antes de que se mezclaran durante las invasiones bárbaras:
 - I. **Colonato:** Era una relación económica entre patrones terratenientes y campesinos libres o antiguos esclavos, que entregaban parte de la cosecha al patrón a cambio de protección.
 - II. **Pacto de sangre germánico.** Era una relación política entre los jefes y sus guerreros. Los guerreros juraban fidelidad al jefe hasta la muerte, que se comprometía a garantizar su bienestar económico.

LOS ORÍGENES DEL FEUDALISMO.

¿Cuáles son los orígenes de las relaciones sociales típicas del feudalismo?

- Ante la dificultad de las comunicaciones y las continuas invasiones, **los reyes**, al igual que Carlomagno siglos antes, **tuvieron que permitir que los nobles y clérigos controlasen grandes extensiones territoriales** que se denominan feudos o señoríos. **El vínculo de vasallaje permitía al rey un precario control de esos territorios**, que de hecho eran gobernados por los señores feudales y el clero.
- **Los campesinos**, antiguamente libres y dueños de sus tierras, se **convirtieron en siervos** y pasaron a entregar parte de su cosecha y de su trabajo a los nobles y clérigos.
- **Los esclavos, desaparecieron paulatinamente**, conforme aumentaba el número de siervos en un proceso que comenzó con el colonato romano.



LOS VÍNCULOS DE DEPENDENCIA

- **El vasallaje:** Era una **relación política**. Era la relación propia de los **grupos privilegiados**. El rey se relacionaba así con otros nobles y con los clérigos, y asimismo se establecían relaciones de dependencia entre nobles y clérigos, de manera que se configuraba una **cadena de dependencias** en las que el más poderoso era el rey, señor de todos y vasallo de ninguno, y los menos poderosos eran los caballeros, que sin tener vasallos podían llegar a tener varios señores.
- **La servidumbre:** Era una **relación económica**. Era la relación que tenían entre sí **los grupos privilegiados** (nobleza y clero) **con los no privilegiados** (tercer estado: campesinos, artesanos...). Los campesinos entregaban parte de su cosecha y trabajaban algunos días en las tierras del señor (**corveas**). Se sometían a su autoridad y pagaban **tributos**. A cambio, obtenían protección y ayuda económica en época de crisis.

Las relaciones
de
dependencia
personal en el
mundo feudal



EL CONTRATO DE VASALLAJE



EL CONTRATO DE VASALLAJE

- **Las relaciones de vasallaje quedaban establecidas** por medio de una **serie de rituales** que hacían pública la relación entre el señor y el vasallo. Durante los primeros siglos, **la relación duraba hasta la muerte del señor o del vasallo**. Con el tiempo, los nobles consiguieron de los reyes el derecho a que los feudos fueran hereditarios.

Homenaje, o ritual de subordinación al señor que constaba de tres partes:

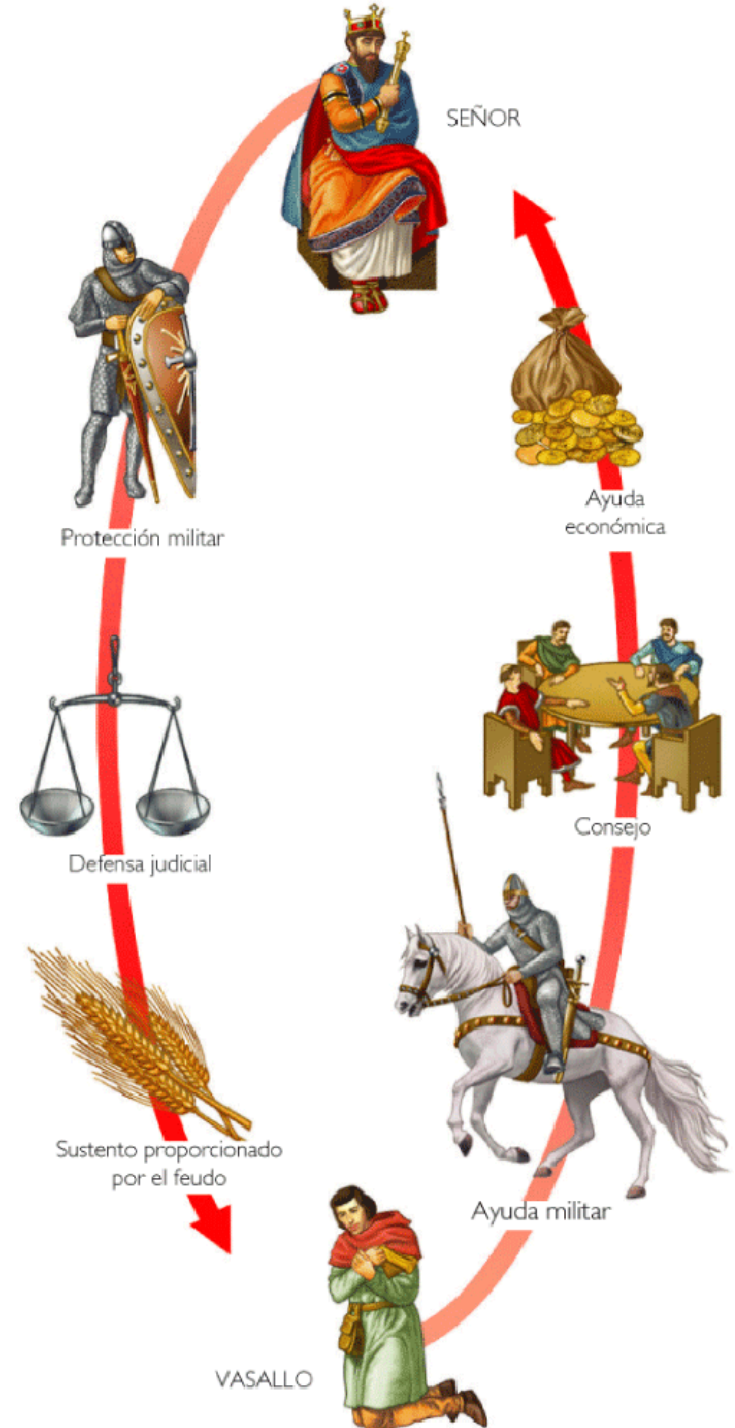
- Gestual- *Inmixtio manuum***, el vasallo se arrodillaba ante el señor e introducía las dos manos juntas dentro de las de él que decía: *¿quieres ser mi hombre?*
- Ósculo**, señor y vasallo se besaban en la boca.
- En ocasiones se hacía un contrato por escrito, en otras se le daba un espaldarazo al vasallo o se abofeteaba a un niño para que recordase la ceremonia.

Juramento de Fidelidad. El vasallo de rodillas ponía la mano derecha sobre una reliquia y juraba por Dios ser fiel al señor, si incumplía el juramento se convertía en un felón.

Investidura. La entrega del feudo, normalmente la tierra, iba acompañado de un símbolo que lo representase en su ausencia material: al obispo el báculo (en Alemania era el emperador quien daba la investidura a la Iglesia), al sacerdote el anillo, al duque el bastón de mando, al castellano el cuchillo o un simple puñado de tierra.

EL CONTRATO DE VASALLAJE

- Las **obligaciones del vasallo** respecto del señor:
- Auxilium. Auxilio.** La obligación básica era el auxilio o ayuda militar pero podía extenderse a otro tipo de ayudas: pagar el rescate del señor en caso de que este cayera prisionero, hacer regalos a los hijos del señor en sus ceremonias de boda y de investidura como caballeros, o colaboración económica en la guerra, especialmente en la Cruzada.
- Conxilium. Consejo.** El vasallo aconsejaba al señor y hacía el servicio de corte por lo menos una vez al año. En ocasiones especiales formaba parte de los tribunales, asesorando cuando emitían sentencia.
- Reverencia.** Trato respetuoso tanto en público como en privado.



EL CONTRATO DE VASALLAJE

- **Obligaciones del señor** respecto del vasallo.
- **Mantenimiento.** Depende del grado del vasallo. El mantenimiento puede ser un feudo que incluya extensos territorios y campesinos en el caso de condes, duques y marqueses; o simplemente podía comprometerse a dar alojamiento y comida a sus caballeros.
- **Protección.** Apoyo en la guerra y ante los tribunales.
- **Reverencia:** El señor debía guardar cierto respeto a sus vasallos. Particularmente el adulterio del señor con la esposa del vasallo era considerado un motivo de ruptura del vínculo de vasallaje.



El día siete de los idus de abril, jueves, fue de **nuevo prestado homenaje al conde.**

En primer lugar hicieron el homenaje de la siguiente manera: el conde preguntó si quería hacerse por entero vasallo suyo y él respondió:” sí, quiero”, y juntando sus manos el conde las apretó entre las suyas al mismo tiempo que quedaron ligados el uno al otro por un beso.

En segundo lugar, el que había prestado vasallaje hizo juramento de fidelidad en estos términos:” Yo prometo en mi fidelidad ser fiel de ahora en adelante al conde Guillermo y guardarle mi homenaje por entero y protegerle contra todos de buena fe y sin engaños”.

Y en tercer lugar juró sobre las reliquias de los santos. Después el conde con una vara que tenía en la mano dio las investiduras a todos los que por medio de este pacto le habían prometido protección, rendido vasallaje y prestado juramento.”

R. Boutruche. Señorío y feudalismo.

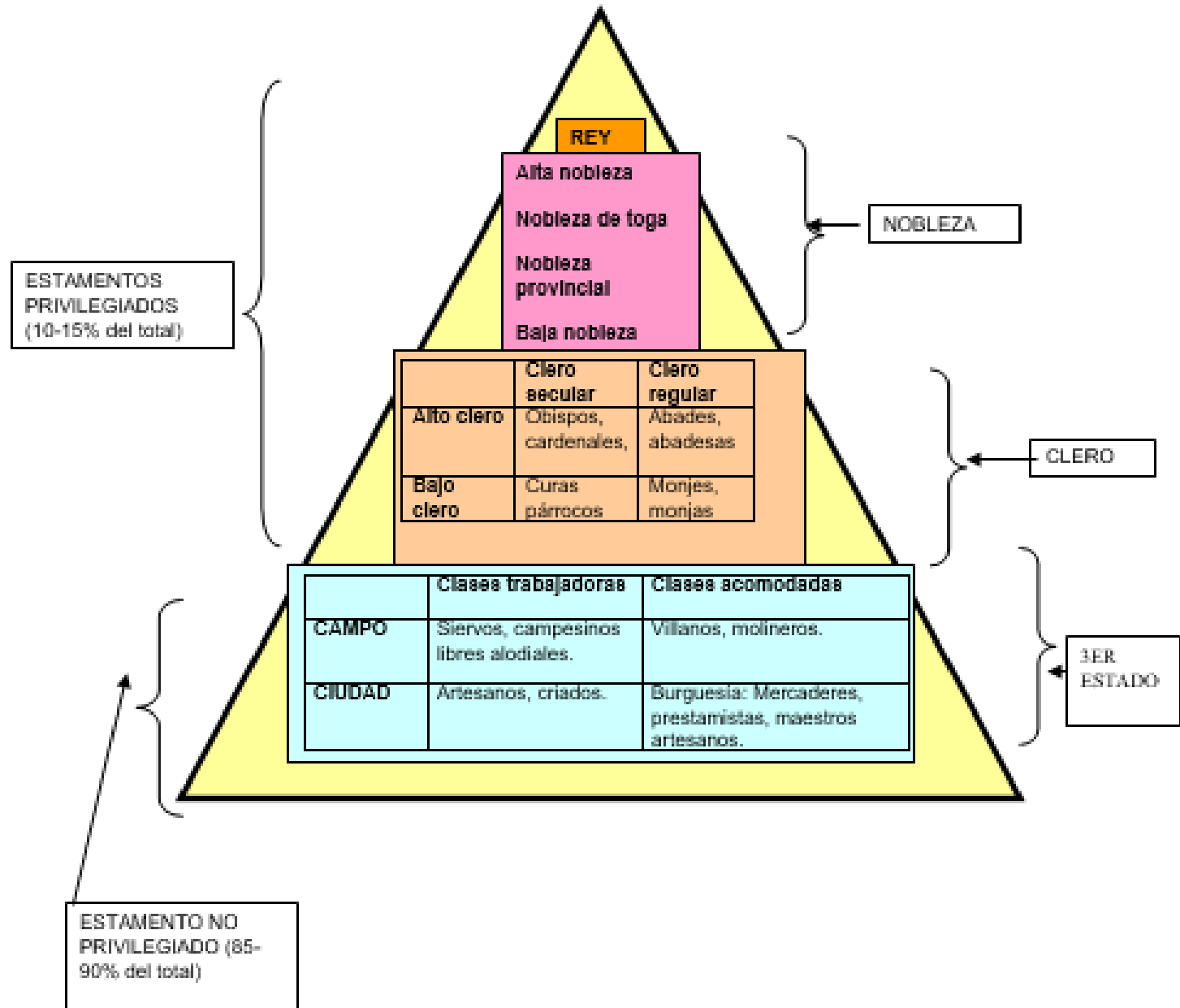
LA SOCIEDAD FEUDAL



LA SOCIEDAD FEUDAL

- La **sociedad feudal** quedó **definitivamente configurada en torno al año 1000.**
- La estructura de la sociedad feudal, dividida en tres estamentos u órdenes, se mantuvo con algunos cambios hasta el siglo XVIII en Francia e incluso el XIX (caso de España o Rusia).
- Los estamentos son grupos sociales cerrados en los que es muy difícil o imposible la movilidad social, es decir, que es muy difícil cambiar de estamento.
- A cada estamento le corresponde una posición y una función en la sociedad de acuerdo con su estatuto jurídico

LA SOCIEDAD FEUDAL



LA SOCIEDAD FEUDAL

- **La nobleza:** Su función es **defender a la comunidad:** la guerra. Son privilegiados, y como tales disfrutaban de derechos y privilegios.
- **El clero:** Su función **es cuidar por la salvación** de la comunidad cristiana. Son privilegiados.
- **El tercer estado:** Su función **es trabajar** para la comunidad. Son los no privilegiados. Sobre ellos recae todo el trabajo y los tributos. Carecen de derechos o los tienen limitados. Son la población sometida. La mayoría son campesinos, pero en las ciudades forman parte del tercer estado también los artesanos, comerciantes y todos aquellos que no eran nobles ni pertenecían al clero.

El **orden eclesiástico** no compone sino un solo cuerpo. **En cambio la sociedad está dividida en tres órdenes.** Aparte del ya citado, la ley reconoce otras dos condiciones: el **noble y el siervo** que no se rigen por la misma ley. Los **nobles son los guerreros**, los protectores de las iglesias. Defienden a todo el pueblo, a los grandes lo mismo que a los pequeños y al mismo tiempo se protegen a ellos mismos. **La otra clase es la de los siervos.** Esta raza de desgraciados no posee nada sin sufrimiento. **Provisiones y vestidos son suministradas a todos por ellos**, pues los hombres libres no pueden valerse sin ellos. Así pues la ciudad de Dios es tenida por una, en realidad es triple. **Unos rezan, otros luchan y otros trabajan.** Los tres órdenes viven juntos y no sufrirían una separación. **Los servicios de cada uno de estos órdenes permite los trabajos de los otros dos.** Y cada uno a su vez presta apoyo a los demás. Mientras esta ley ha estado en vigor, el mundo ha estado en paz.

Aldaberón: Carmen ad Rotberthum regem francorum (998)

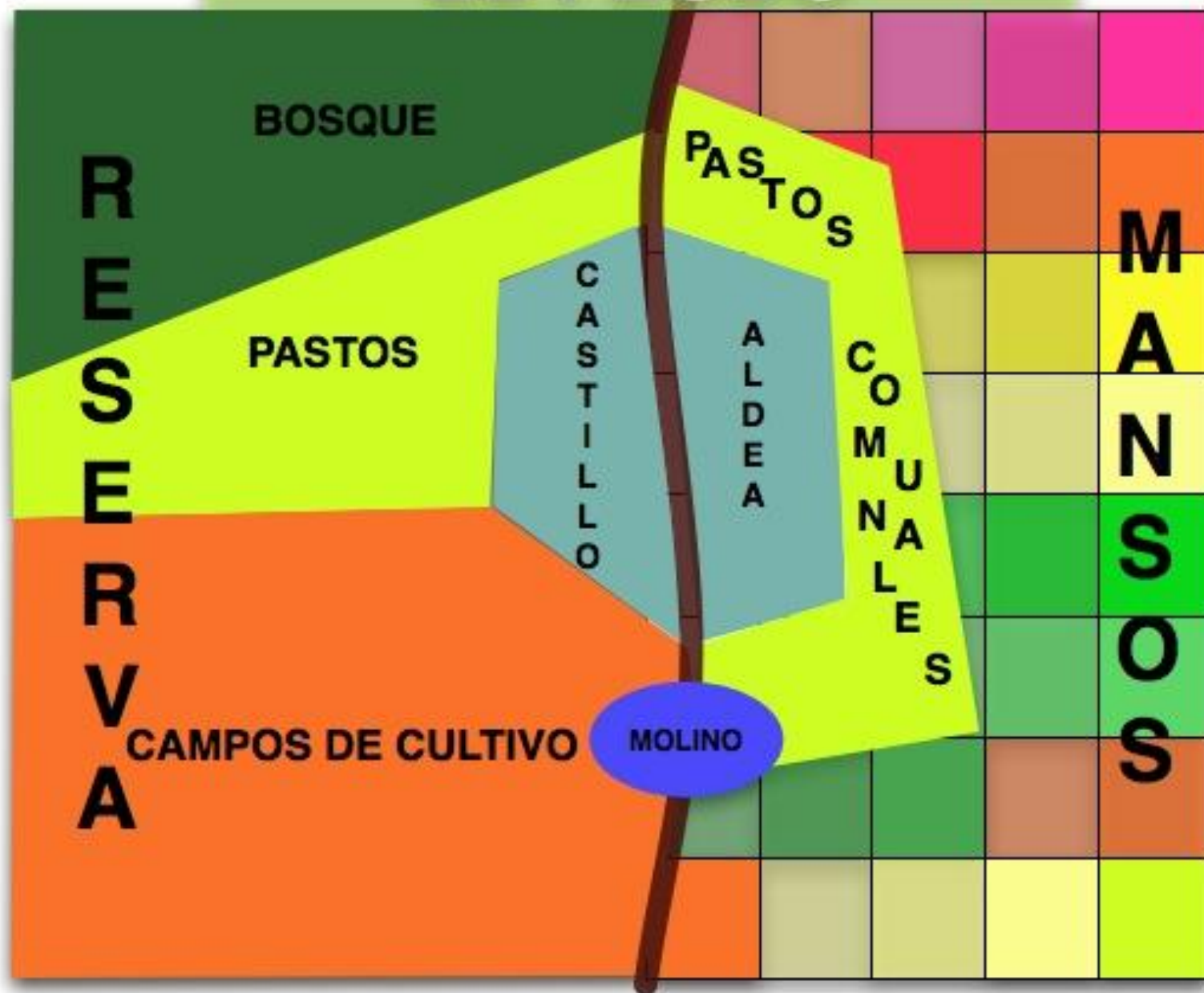
LA ECONOMÍA FEUDAL

- La economía feudal era de **base agraria**.
- Durante los siglos V a XIV, **la moneda** fue un medio utilizado sobre todo por los estamentos privilegiados.
- Los campesinos practicaban una **economía natural** en la que los intercambios se realizaban bajo la forma de **regalos, trueques o en pequeños mercados locales**, con monedas de escaso valor (de cobre).
- La mayor parte de **la población producía lo que consumía**, y el transporte de unos lugares a otros también resultaba problemático, por lo **que la producción tenía que ser consumida a escasa distancia** del lugar donde se producía.
- La **unidad básica de producción es el feudo**. Los feudos eran los territorios controlados por los reyes (señoríos de realengo), nobles y clérigos.

LA ECONOMÍA FEUDAL

- **El señorío o feudo** estaba organizado en dos territorios:
 - Los **mansos**, eran las tierras de los campesinos, pequeñas parcelas familiares.
 - **La reserva señorial**: Eran las tierras del señor. Incluía las mejores tierras, bosques y pastos, y la residencia del señor. Las tierras de la reserva eran trabajadas por los siervos como parte de los tributos que entregaban al señor (corveas).
- **Los feudos tendían a ser autosuficientes**. Producían los alimentos, utensilios y herramientas necesarios para el desarrollo de la actividad cotidiana..

EL FEUDO



LA ECONOMÍA FEUDAL

- La producción variaba dependiendo de la región.
 - En torno al **mediterráneo** y en las regiones europeas donde las temperaturas lo permitieron se cultivó la **tríada mediterránea: trigo, vid, olivo**.
 - En **Europa central y septentrional**, se cultivaron **cereales más resistentes al frío**: centeno, cebada, mijo.
 - La **ganadería vacuna, ovina, caprina y porcina** era un complemento de la actividad agraria, aunque la carne solía ser privilegio de señores.
 - La **caza, la pesca y la recolección** de frutos silvestres siguieron siendo un complemento importante de la dieta.
 - Los **utensilios** utilizados eran muy **rudimentarios: el arado, la hoz, la guadaña, la azada**.
 - El **comercio era muy rudimentario** y reducido al consumo de lujo por parte de los señores y clérigos. Los **mercaderes ambulantes se desplazaban de feudo en feudo**, y con el tiempo se desarrollaron **mercados locales y ferias regionales**, que se celebraban periódicamente.

ORGANIZACIÓN DE UN FEUDO

Tierras de bosque y pasto para el ganado pertenecientes a todo el feudo

Tierras comunales

Aldea

Viviendas de los campesinos

Mansos

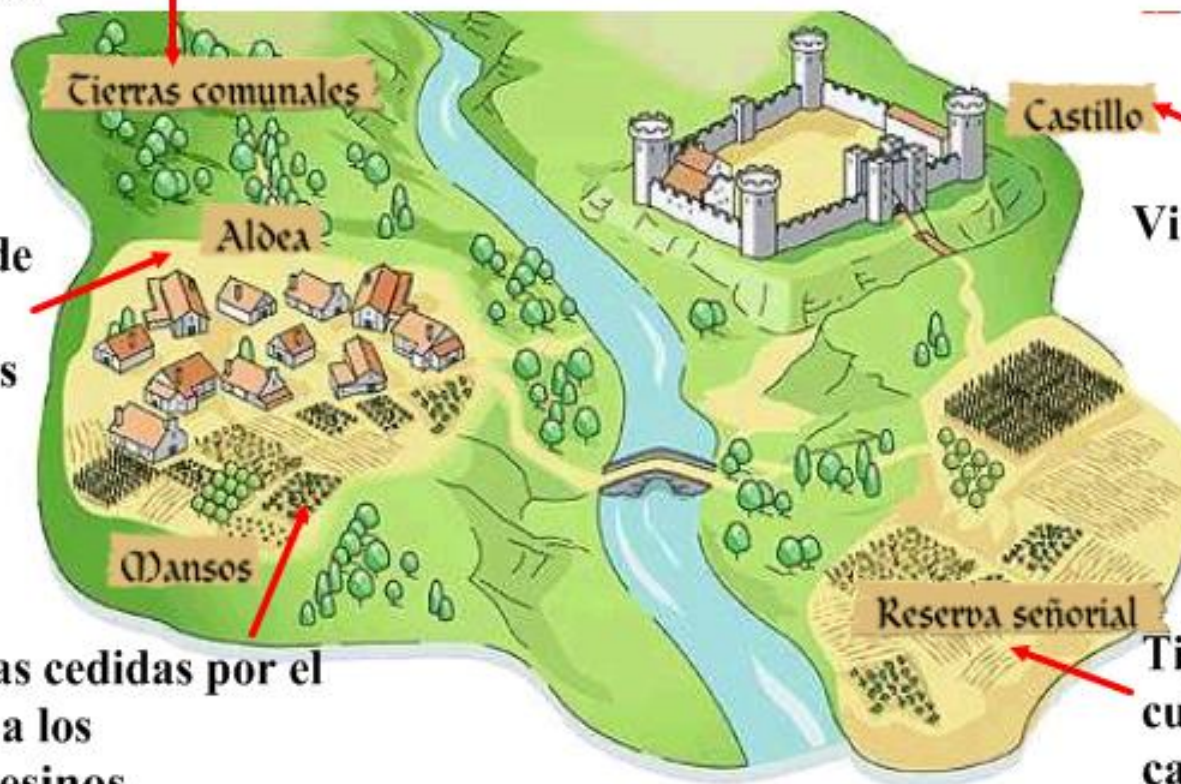
Tierras cedidas por el seño a los campesinos

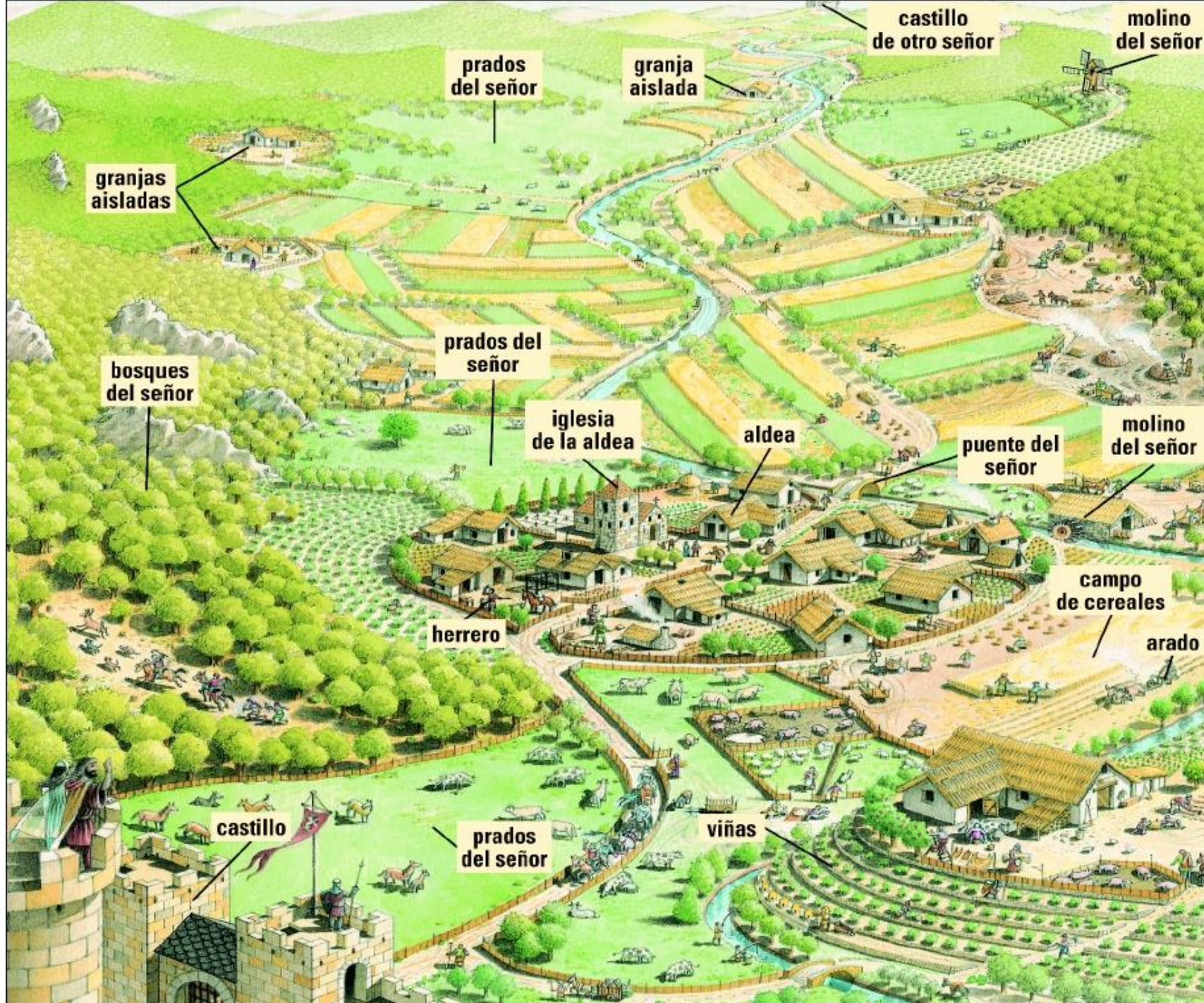
Castillo

Vivienda del señor

Reserva señorial

Tierras del señor cultivadas por los campesinos



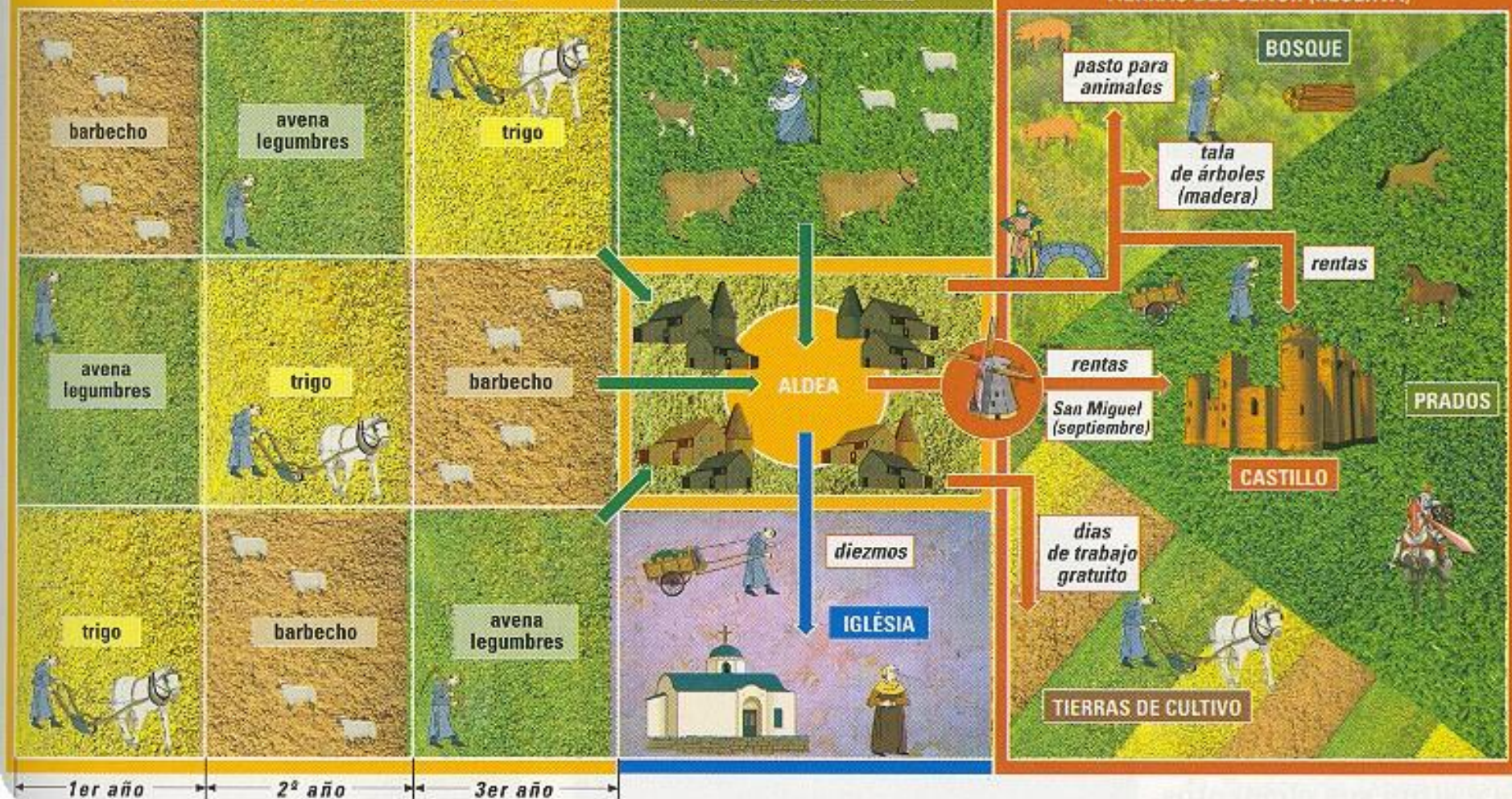


FUNCIONAMIENTO DE UN FEUDO

TIERRAS DE CULTIVO DE LOS CAMPESINOS

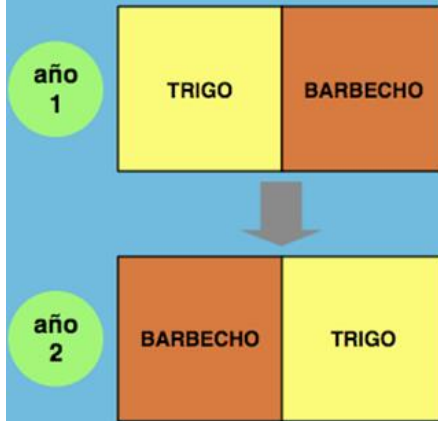
PRADOS COMUNALES

TIERRAS DEL SEÑOR (RESERVA)

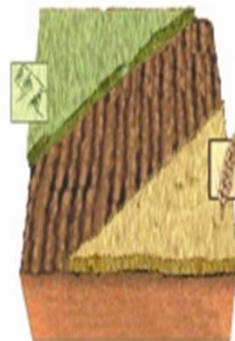
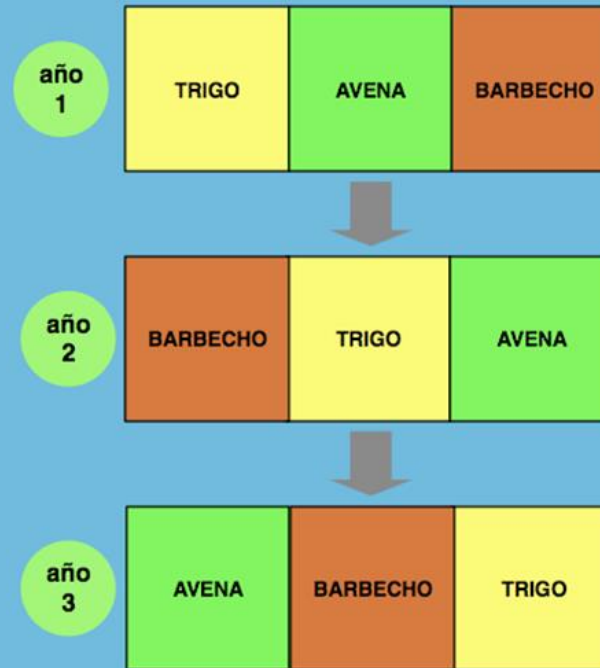


ROTACIÓN DE CULTIVOS

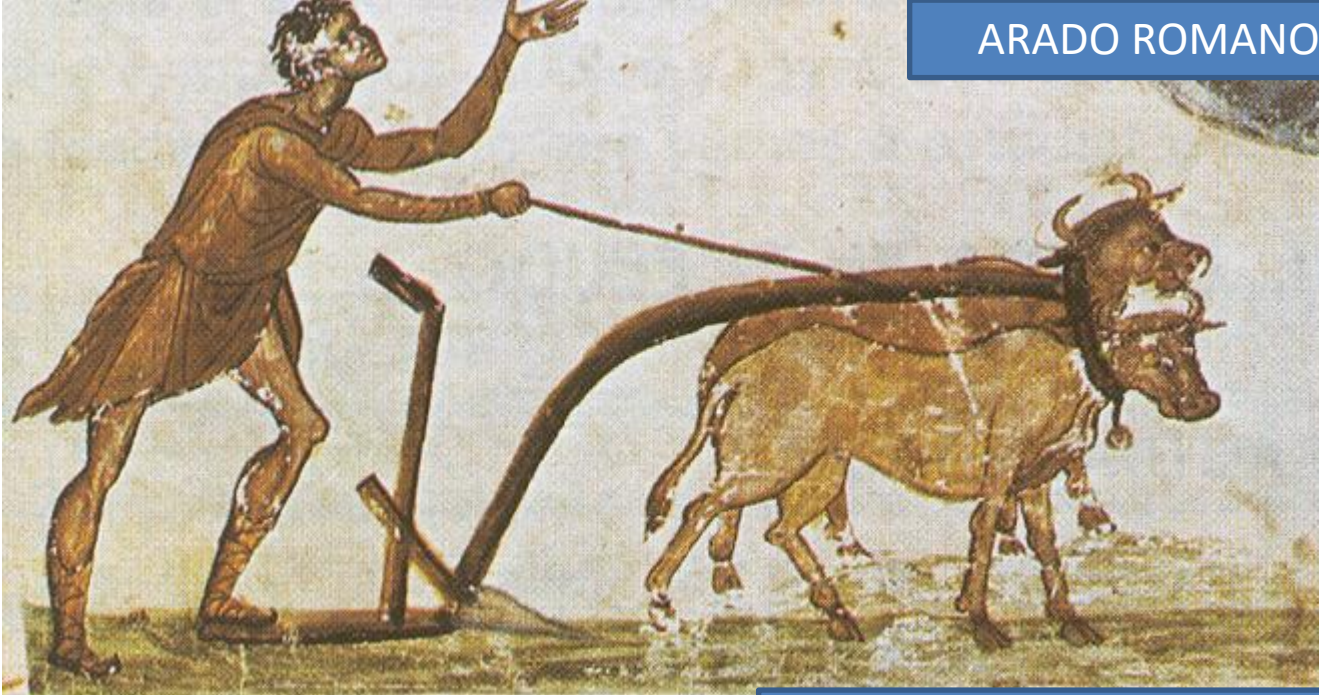
ROTACIÓN BIENAL



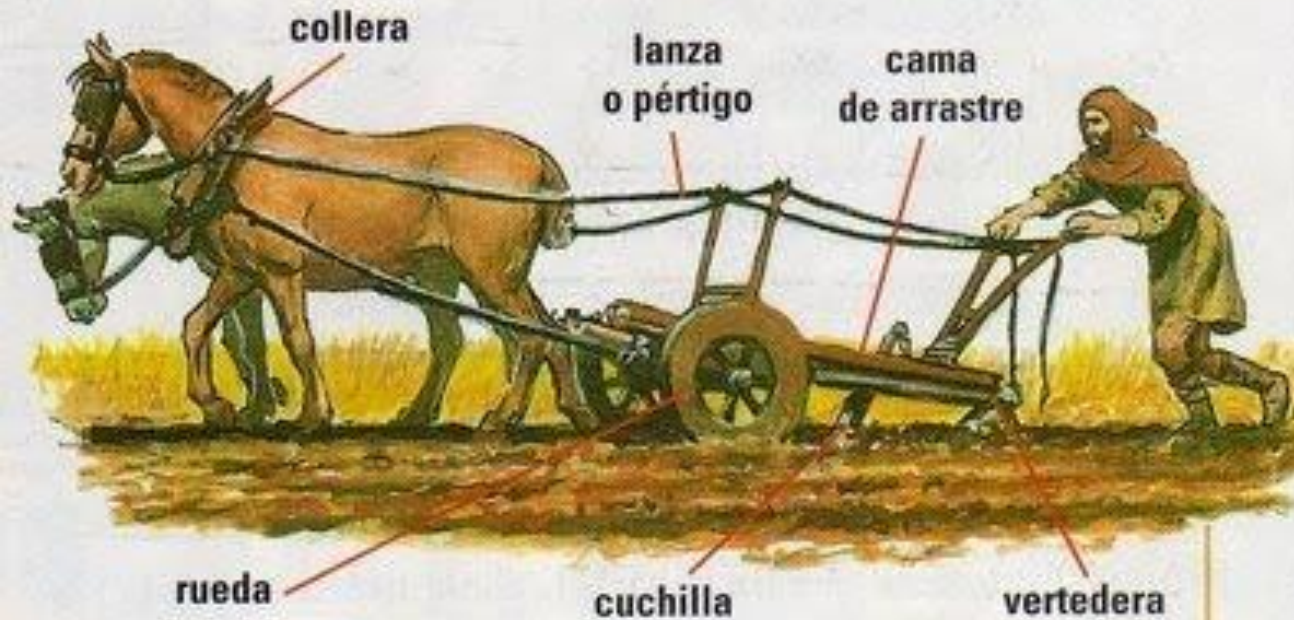
ROTACIÓN TRIENAL



ARADO ROMANO (HASTA S. X)

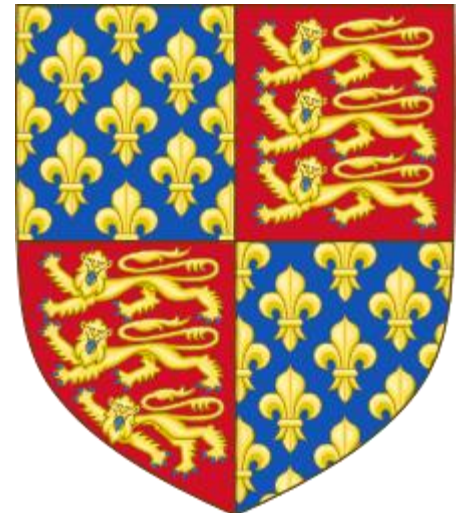


ARADO NORMANDO (DESDE S. XI)



LA VIDA DE LA NOBLEZA

- **El linaje.**
- El noble se caracteriza por su pertenencia a un linaje. Un linaje es un grupo de parentesco en el que es posible determinar cual fue el primer antepasado común; una larga sucesión de familias emparentadas formando un árbol que se remonta hasta el antepasado fundador.
- Los linajes se desarrollaron a lo largo de toda la edad media. Los nobles establecían alianzas entre sí por medio de matrimonios que permitían las asociaciones de los distintos linajes.
- Los miembros de un linaje se deben ayuda en económica y en la guerra y están comprometidos a cumplir venganzas familiares.



Escudos de los
Plantagenet

PRIVILEGIOS DE LA NOBLEZA

- **Privilegios económicos:** Los nobles **no trabajan, no pagan impuestos** y no pueden ser encarcelados por deudas. Además **cobran impuestos** por distintos derechos feudales: Corveas (trabajo gratuito obligatorio) a los siervos de su feudo, parte de la cosecha, derechos de uso como el pontazgo (uso de puente), el portazgo (paso de una puerta para acceder al señorío), el uso del molino, etc.

- **Privilegios políticos:** Los nobles **formaban parte de la Corte o Curia Regia**, además **administraban justicia** en su territorio (eran jueces, y sus sentencias solo podían ser revocadas por el rey).

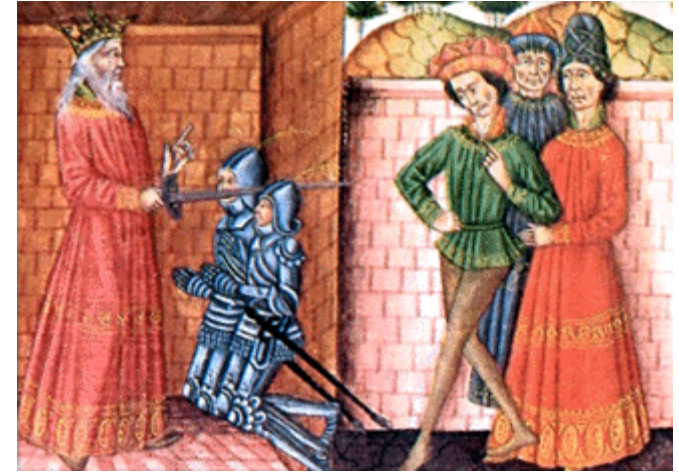


- **Privilegios jurídicos:** Los nobles **solo podían ser juzgados por otro noble** o por el rey, las penas a las que se les sometía eran más livianas que las que sufrían los que no eran nobles. Incluso en caso de pena de muerte, los nobles se diferenciaban y disfrutaban de una muerte noble, la **decapitación**.

- **Privilegios honoríficos:** A la nobleza se permite la **ostentación** en la vestimenta (plumas, colores), se sientan en los mejores lugares de las iglesias, tienen **derecho a portar espada** y sepultura en el interior de las iglesias.

EL MODO DE VIDA DE LOS NOBLES

- Rechazo al trabajo manual, vida ociosa.
- Principales ocupaciones: entrenamiento para la guerra, caza, tiro con arco...
- Ocio: Banquetes, bailes, caza.
- Alimentación: Carne asada, exceso de grasas, vino y licores.
- Comportamiento: Cortesía y generosidad. “nobleza obliga”
- Las mujeres nobles.
- La vida en los castillos



- *Me gusta el alegre tiempo de primavera que hace nacer hojas y flores, me gusta oír el júbilo de los pájaros que hacen resonar su canto por el soto, me gusta ver plantados en los prados tiendas y pabellones; tengo gran alegría cuando veo alineados en el campo caballeros y caballos armados.*
- *Os aseguro que no es tanto de mi gusto comer, beber ni dormir como cuando oigo gritar “ ¡¡ A ellos !! ”, por muchas partes y oigo relinchar a los caballos vacíos por la umbría y oír gritar “ ¡¡ Auxilio !!, ¡¡ Auxilio !! ”, y veo caer a grandes y pequeños por los fosos en el herbaje, y veo los muertos con los flancos atravesados por astillas (de lanzas) con los cendales”*

Poema de Bertrán de Born (1190)

EL MODO DE VIDA DEL CLERO

FUNCIONES DE LA IGLESIA EN LA EDAD MEDIA:

- Control social
- Dominio político
- Dominio económico
- Control cultural
- Función asistencial.



▲ Monje
cisterciense



▲ Fraile
franciscano



▲ Cartujo



▲ Dominico

EL MODO DE VIDA DEL CLERO

- La vida variaba considerablemente en un clero jerarquizado.
- Los miembros del **alto clero**, tanto regular como secular, solían **llevar vida de príncipes**, disfrutando de banquetes y fiestas, ya que procedían en su mayor parte de la nobleza. La cohabitación con mujeres, prohibida solo en el siglo XI, siguió siendo frecuente, así como frecuentemente tanto obispos como abades, solían tener descendencia.
- Los **miembros del clero regular** residían en **monasterios y abadías**, en áreas rurales.
- Los **miembros del clero secular**, residían en **parroquias y catedrales**, en el entorno de las ciudades.

EL MODO DE VIDA DEL CLERO

- **La vida del bajo clero** se acercaba más a la vida de los campesinos y artesanos del campo y las ciudades. En las ciudades era frecuente el llamado **clero tabernario**, famoso por sus actividades poco ejemplarizantes.
- **En los monasterios** la vida transcurría de **acuerdo a la regla de la orden**, un documento creado por el fundador que regulaba todos los aspectos de la vida en el monasterio: las horas de rezo, el tiempo de trabajo, e ct.
- La **alimentación del clero** solía ser mejor que la de los campesinos, ya que se beneficiaban de los diezmos de todos, tanto de los siervos como de los campesinos libres. En todo caso, tanto la dieta de los monjes, las monjas y los párrocos, solían incluir **carne y vino** en la dieta, además de otros elementos como las **especias o la sal**, que no solían estar en la dieta de los campesinos.
- Los miembros del clero solían tener vidas más largas que los nobles y los miembros del tercer estado.

PRIVILEGIOS DEL CLERO

- **Privilegios económicos:** Los clérigos **no trabajan, no pagan** impuestos. Además cobran impuestos por distintos derechos feudales: Corveas, el pontazgo (uso de puente), el portazgo, el uso del molino, etc.
- El impuesto más importante que cobra la Iglesia es el **DIEZMO**, de aplicación universal en todos los territorios con presencia de la Iglesia.



Privilegios jurídicos: Los clérigos solo **podían ser juzgados por otro clérigo**, las penas a las que se les sometía eran más livianas que las que sufrían los que no eran clérigos: reclusión en monasterios, penitencias. Los clérigos tienen leyes propias: **el Derecho Canónico**, y disfrutaban de otros privilegios, como la **inviolabilidad de las Iglesias** y el **derecho de asilo** a los huídos.

- **Privilegios políticos:** Los clérigos **formaban parte de la Corte o Curia Regia**, además **administraban justicia en su territorio** (eran jueces, y sus sentencias solo podían ser revocadas por el rey). **El Papa actúa como un rey** en su territorio.

- **Privilegios honoríficos.** El clero recibe reverencia de los otros dos estamentos, tiene una vestimenta propia –la púrpura en el caso de los cardenales–.

LA VIDA DE LOS CAMPESINOS

- **Campesinos, villanos, siervos y jornaleros.**
- La vida podía variar mucho en función de la situación del campesino, de su disponibilidad de más o menos tierras. Las categorías de campesinos más importantes son las siguientes:
- **Campesinos libres:** Son **dueños de un alodio**, es decir de una tierra libre de impuestos. No tienen que pagar parte de la cosecha al señor, aunque sí el **diezmo**. Los más favorecidos, con más tierras de las que podían trabajar solos, reciben el nombre **de villanos**.
- **Siervos:** Son **campesinos semilibres, adscritos a la tierra**. Cada familia de siervos dispone de un manso, una cantidad de tierra variable, entre cuatro y ocho hectáreas. **Entregan parte de la cosecha al señor y trabajan en la reserva señorial una cantidad variable de días**, entre 20 jornadas y la mitad del año. Además pueden ser requeridos para otras actividades por el señor: construcción de caminos, albañilería, o acompañar a los nobles a la guerra formando mesnadas.
- **Jornaleros:** **No disponían de tierras**. Podían moverse libremente, pero **solo cobraban un jornal** por su trabajo, y en ocasiones este no era necesario, por lo que pasaban a la mendicidad o a realizar otro tipo de trabajos mal pagados.

LA VIDA DE LOS CAMPESINOS

- **Elementos comunes en la vida de los campesinos**
- **Vida dura:** Los campesinos **vivían al día**, a expensas de los rendimientos de unas cosechas que solían ser malas al menos una vez cada siete años. Gran parte de los rendimientos de las cosechas iban a parar a los señores feudales y el clero, además de los trabajos gratuitos (corveas) y los impuestos por utilizar el equipamiento del feudo: pontazgo, portazgo, pago del uso del molino...
- **Mortalidad muy elevada:** La **mortalidad infantil** era muy alta, así como las **muertes de mujeres en partos y la mortalidad entre ancianos**. La **esperanza de vida era corta**, no solía superar los cuarenta años de media. El ciclo de la guerra, el hambre y la enfermedad acontecía en varias ocasiones a lo largo de una vida. La solución pasaba por tener muchos hijos, ya que muchos morirían antes de llegar a la edad adulta.
- **La participación en labores agrarias:** Comenzaba desde la niñez y se extendía también durante la vejez. Las **labores del trabajo se distribuían en función del género y la edad**. Los niños y ancianos se encargaban de las labores menos duras: recogida de leña, recados, cuidado de los niños o de animales. Las mujeres se encargaban de la administración de la casa, coser, lavar, tejer; además de las labores agrarias. Los hombres se encargaban de trabajos pesados como el arado, la siega, la construcción o la tala de árboles.

LA VIDA DE LOS CAMPESINOS

- La alimentación
- **La alimentación de los campesinos era pobre, monótona y en muchas ocasiones insuficiente.** Era **mayormente vegetariana**, basada en el consumo de cereales (pan y gachas de trigo, centeno, cebada o mijo) en un 70%, y aderezada con verduras y hortalizas. La **caza y la recolección** de frutos silvestres era un complemento de la dieta, y **la carne se probaba en pocas ocasiones**, siempre cocida. El consumo de leche y huevos estaba sujeto a la disponibilidad de una vaca o gallinas. La fruta se consumía también bastante a menudo.
- El **hambre** era una compañera habitual de los campesinos, que sufrían una mala cosecha al menos cada siete años.
- Además el hambre solía acontecer todos los años en los meses de verano, cuando se terminaban los restos de la cosecha y subían los precios de los alimentos. En años especialmente malos, son relativamente frecuentes los episodios de campesinos comiendo **alimentos inmundos** (ratas, hierbas, pan mezclando harina con arena) e incluso de **canibalismo**.

LA VIDA DE LOS CAMPESINOS

- **La vivienda, el ocio.**
- Los campesinos solían vivir **concentrados en aldeas** o con las **casas dispersas por los mansos**, dependiendo del lugar. Los terrenos de las aldeas solían estar **rodeados de bosques y zonas pantanosas**. De hecho habían sido ganadas al bosque por medio de incendios y talas.
- Las **casas de los campesinos solían ser de adobe, madera o piedra**, dependiendo de la disponibilidad de materiales. Los tejados solían ser de madera cubierta de juncos o paja. El **interior contaba con una o dos estancias** en las que personas y animales compartían el espacio. El fuego a menudo se disponía en la vivienda, sin chimenea.
- **Las diversiones populares se solían circunscribir a las fiestas religiosas y en las bodas.** También se organizaban fiestas para conmemorar victorias militares o acontecimientos políticos.
- Los deportes y juegos populares incluyen actividades para todos los gustos: **juegos de pelota, juegos de bolos, boxeo, peleas de gallos y perros, bailes etc.**

Muchos extraían del suelo una **tierra blanca** semejante a arcilla, la mezclaban con lo que tenían de **harina o de salvado** y de esa suerte **hacían pan**, tratando de librarse así de la muerte. Ello les daba esperanzas, pero si el mayor éxito.

Observaciones de Raoul Glaber, 1032

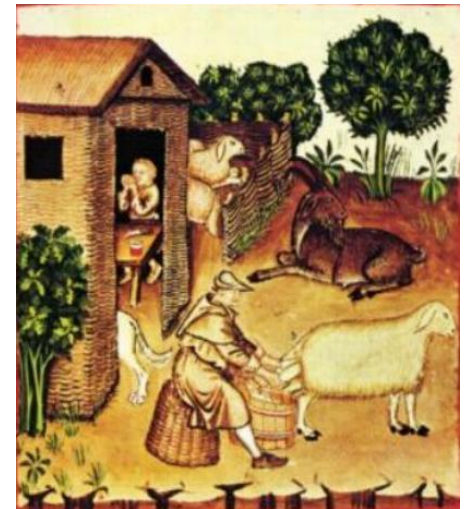
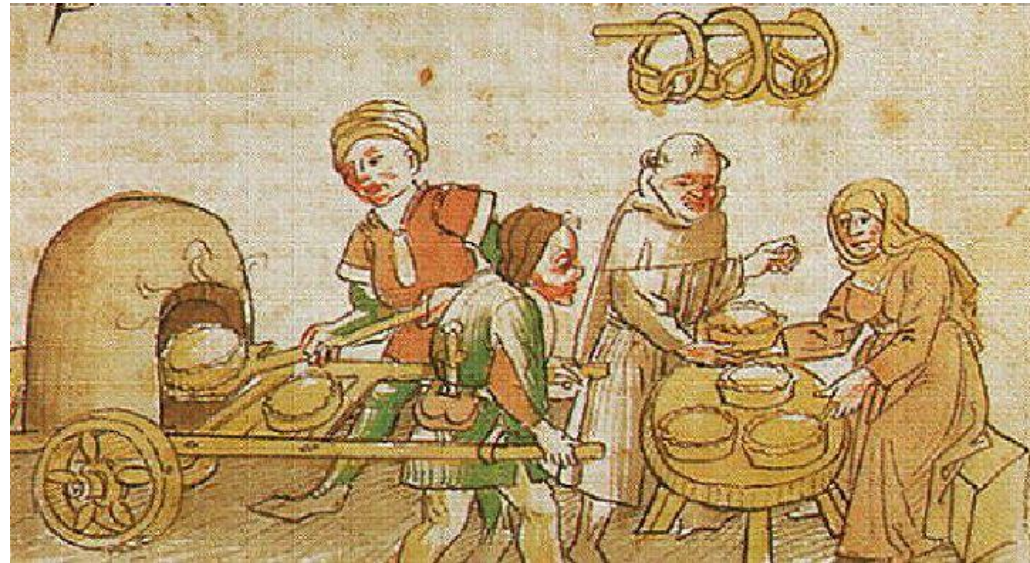
En su pueblo se declaró un **hambre tal** que, hecho hasta entonces desconocido, **los hombres daban caza unos a otros para devorarse**, y muchos, tras matar a hierro a sus semejantes, comían carne humana como hacen los lobos.

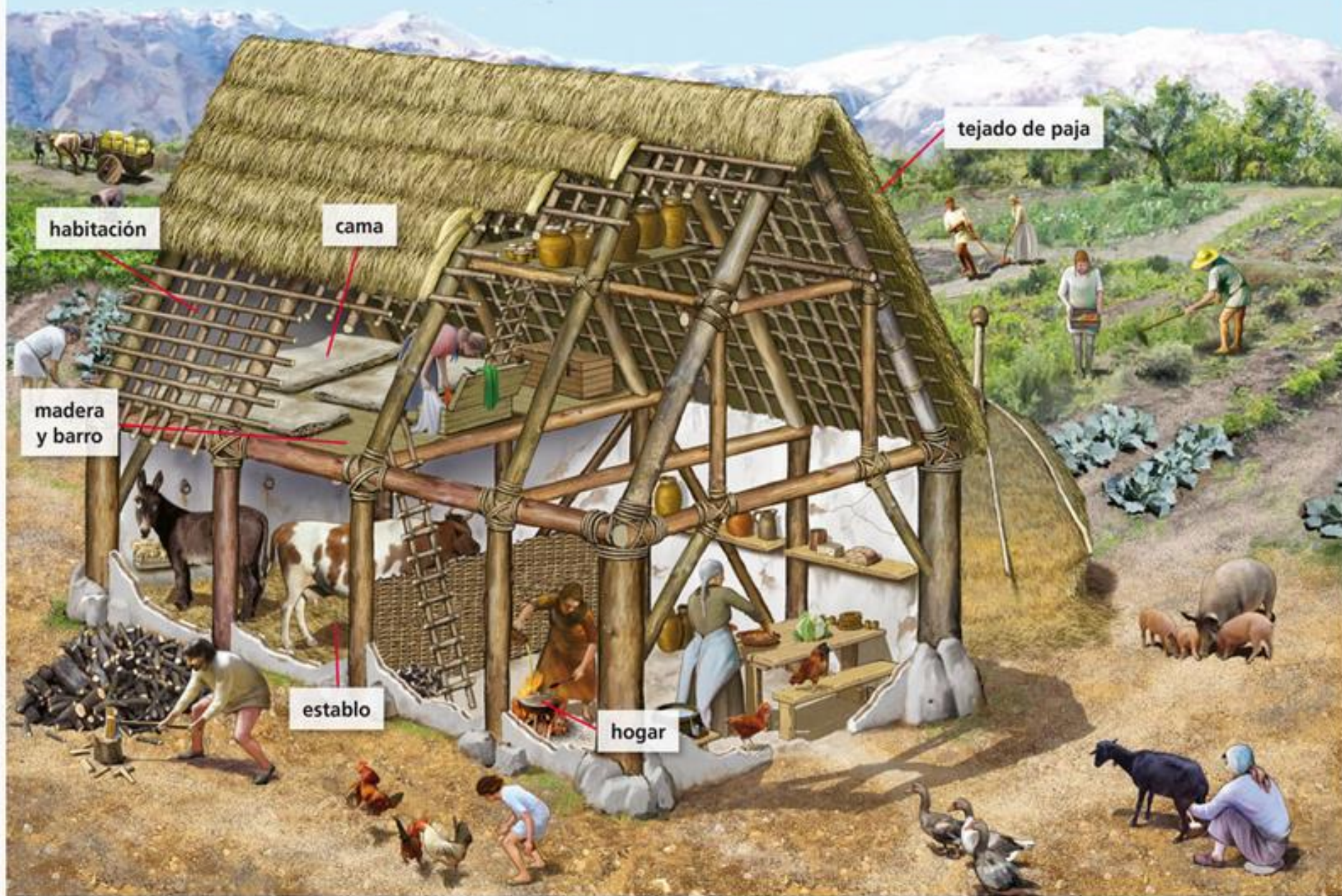
Ademar de Chabannes, Crónica III., S. XI

Ese mismo año, **el conde prescribió** que quién hubiera **sembrado dos medidas de tierra** en la época de la sementera sembrara **otra medida de habas y guisantes**, porque **esas legumbres, que fructifican más deprisa, podrían proporcionar antes el sustento a los pobres** si la desgracia del hambre no cesaba ese año.

Gualberto, Vita Karoli, 1217.

LA VIDA DE LOS CAMPESINOS





Las viviendas eran sencillas, con una o dos habitaciones y, a veces, un almacén o establo, aunque resultaba habitual que los animales estuviesen en la propia casa. El suelo era de tierra, y un hogar servía para calentarse, iluminarse y cocinar. El mobiliario y los utensilios se reducían a un colchón de paja, unos bancos para sentarse, una tabla que hacía de mesa, unas pocas escudillas de barro o madera y un perol de metal para cocinar.